

ACTA DE CONCURSO

En Antofagasta, a 22 de julio de 2014, siendo las 09,00 horas, se reúne la Comisión del Concurso representada por el señor Vicerrector Académico, Señor Hernán Sagua Franco; el Director de Docencia, Señor Roberto Viveros Oyarce; la Directora del Centro de Innovación y Desarrollo Curricular, Señora Viviana Ledesma De Lapeyra; la Sra. Claudia Valderrama Hidalgo, Directora del Convenio de Desempeño denominado "Armonización Curricular para el aseguramiento de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta" ANT 1308 y el Sr. Francisco Javier Villegas; Director Alterno de la misma iniciativa, con el fin de resolver el Llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL CON GRADO DE DOCTOR CD01 ANT 1308

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de la página Web de la Universidad de Antofagasta www.uantof.cl, el Mercurio de Santiago y de la red de periódicos del sur, de fecha 29 de junio de 2014, a saber:

REQUISITOS GENERALES

- Profesional del área de Educación o Ciencias Sociales
- Contar con el grado académico de Doctor en Educación al momento de la postulación.
- Experiencia demostrable en metodologías innovadoras y evaluación de los aprendizajes.
- Demostrar experiencia en investigación de alto nivel en el área de educación a través de publicaciones indexadas y/o proyectos adjudicados de fuentes competitivas.
- Experiencia deseable en el área de diseño curricular de Planes de Estudios en el ámbito de la educación Superior.



II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. FACTOR INVESTIGACION (PONDERACION = 35%)

Esta área está conformada por 2 sub-áreas:

2.1. Publicaciones en revistas indexadas

a) con artículos publicados

b) sin artículos publicados

2.2. Proyectos de fuente de financiamiento externa

a) Con dos o más proyectos

b) Con un proyecto

c) Sin proyecto

(Ponderación 15%)

100 puntos 0 punto

O Posito

(Ponderación 20%)

100 puntos

75 puntos

0 punto

2. EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN METODOLOGÍAS (PONDERACIÓN= 40%) INNOVADORAS Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Esta área está conformada por 2 sub-áreas:

2.1. Experiencia en Metodología

a) Con experiencia

b) Sin experiencia

(Ponderación 20%)

100 puntos

0 punto

2.1. Experiencia en Metodología

a) Con experiencia

b) Sin experiencia

(Ponderación 20%)

100 puntos

0 punto

3. EXPERIENCIA EN DISEÑO CURRICULAR (PONDERACIÓN=25%)

a) Con experiencia

b) Sin experiencia

100 puntos

0 punto

La fórmula para obtener la Cifra de Mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = (FACTOR INVESTIGACION) 35% + (EXPERIENCIA METODOLOGIA) 40% + (EXPERIENCIA DISEÑO CURRICULAR) 25%. = 100%



Se procede a abrir las siguientes postulaciones:

Sr. Rodrigo Orlando Ruay Garcés Sra. Kattherinne Maricel Urriola López Sr. Mario César Tapia Henríquez

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	Factor Investigación (35%)	Factor Experiencia Metodología (40%)	Factor Experiencia Diseño Curricular (25%)	TOTAL
Rodrigo Orlando Ruay Garcés	0	0	0	0
Kattherinne Maricel Urriola López	35	40	0	75
Mario César Tapia Henríquez	0	0	0	0

CONCLUSION:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a concurso para proveer un cargo de un Profesional con Grado Académico de Doctor Jornada Completa para el Centro de Innovación y Desarrollo Curricular, la persona que se adjudica el Concurso es:

Sra. Kattherinne Urriola López

Se puso término a la sesión, siendo las 10:25 Hrs, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



VICERRECTORIA GO ACADEMICA ACADEMICA GO ACADEMICA GO ACADEMICA GO ACADEMICA A

LEHERNÁN SAGUA FRANCO VICERRECTOR ACADEMICO SPO DE AWA

DIRECTOR DE

ROBERTO VIVEROS OYARCE

()ade no

VIVIANA LEDESMA DE LAPEYRA DIRECTORA CIDEC-UA DIRECTORA

CLATIDIA VALDERRAMA HIDALGO

DE ANTONIO DI PERENTINA SON OD ANTI 1908

//FRANCISĆO JAVIER VILLEGAS DIRECTOR/ALTERNO CD ANT 1308